



**ACTA N°011/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 20 de abril de 2022
HORA: 15:55 horas.**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. YESENIA BACHO CASTILLO.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SR. CAMILO GARCIA ASENJO- DIRECTOR DE SECPLAN.



Alcaldesa, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, damos inicio al concejo Municipal número once del 2022, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo"

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno.

- Inauguración de Expo FOSIS.
- Reunión con los Alcaldes de la Región de Valparaíso, por el proceso de traspaso de la Educación a los Servicios Locales de Educación Pública.
- Inauguración y Visita a la Exposición de Otoño, Papudo 2022.
- Participación en Programa Radial Campanazo Dominical.
- Participación en reunión STOP.
- Saludo a los niños de los Jardines Infantiles, quienes visitaron el Edificio Recart.
- Visita a los niños de los Jardines, Barquito de Papel, Sueño Hermoso y Rayito de Sol.
- Entrega de placa Elige Vivir Sano al Liceo Técnico de Papudo, junto al Director Regional de SENDA.
- Encuentro de Emprendedores, PYMES Y MIPERS, formalizados del Programa SENSE.
- Reunión con Comité de Vivienda Los Lilenes y la entidad patrocinante de Serviu.
- Reunión con Padre Omar Orellana.



Segundo Punto de Tabla

Aprobación Acta Ordinaria N° 01, del año 2022, Concejo Municipal.

Alcaldesa, somete a votación Acta Ordinaria N° 01, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo Adjudicación Licitación ID 3596-6-6-LE22 Bacheo
Diversos Sectores Papudo 2019.

Expone Director de Secplan.
SR. Camilo García Asenjo.

Director de Secplan, da las buenas tardes a la Sra. Alcaldesa y a los Sres.
Concejales de la Comuna de Papudo.



PAPUDO

PROYECTO DE ACUERDO

APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM.

"BACHEO DIVERSOS SECTORES PAPUDO 2019"

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la propuesta de la Sra. Alcaldesa para la adjudicación del proyecto **"BACHEO DIVERSOS SECTORES PAPUDO 2019"** el cual fue postulado por la I. Municipalidad de Papudo a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y fue aprobado en Resolución Exenta N°10204/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/emergencia para la ejecución del proyecto **"BACHEO DIVERSOS SECTORES PAPUDO 2019"**, ID 1-C-2019-620;

Su proceso de licitación Pública se efectuó en el Portal Mercado Público, Licitación Pública ID: 3596-6-LE22.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se consulta la ejecución de diversos bacheos en distintos puntos de la comuna de Papudo, los cuales serán a base de pavimento asfáltico y/o hormigón. Los trabajos se deberán realizar según las indicaciones descritas en Especificaciones Técnicas y Planimetrías de proyecto.

ANTECEDENTES:

Mediante Licitación realizada a través de Mercado Público, ID: 3596-6-LP22 y teniendo a la vista los documentos entregados y analizados, la Comisión de Evaluación resolvió, según Acta de Evaluación de fecha 08 de abril de 2022, en cumplimiento a lo solicitado en las Bases Administrativas, propone la adjudicación al único oferente que a su vez obtuvo el 100% del puntaje en la aplicación de la pauta de evaluación, al oferente Empresa Constructora ECMOVIAL Responsabilidad



Limitada, RUT 76.089.160-6, por un monto a suma alzada de \$ 41.907.596.- (cuarenta y un millones novecientos siete mil quinientos noventa y seis pesos), por un plazo de ejecución de 5 días corridos.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el "Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: "Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;"

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa de adjudicar la Licitación Pública ID: 3596-6-LP22, del proyecto denominado, **"BACHEO DIVERSOS SECTORES PAPUDO 2019"** y suscribir el respectivo contrato para la ejecución de las obras, al oferente **EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT. 76.089.160-6**, que dio cumplimiento a lo solicitado en Bases Administrativas y Técnicas, cuya propuesta fue presentada por un monto a suma alzada de **\$ 41.907.596.- (cuarenta y un millones novecientos siete mil quinientos noventa y seis pesos)**, por un plazo de ejecución de **5 días corridos**.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
SECLPLAN

Papudo, 8 de Abril de 2022

ACTA DE APERTURA
LICITACION ID 3596-6-LE22

BACHEO DIVERSOS SECTORES PAPUDO 2019

En Papudo 8 días del mes de abril de 2022, se constituye la Comisión de Apertura de la propuesta pública de la Licitación "BACHEO DIVERSOS SECTORES PAPUDO", llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio del 28 de diciembre de 2021, N° 1246/2021 proceso efectuado en Portal www.mercadopublico.cl, informa del siguiente análisis de apertura: ID 3596-6-LE22

1.- PROCESO DE LICITACIÓN:

Durante la licitación del proyecto en comento, se presentó la siguiente empresa:

RUT	EMPRESA	RAZON SOCIAL
76.089.160-6	ECMOVIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA

La comisión de Apertura, ante los antecedentes presentado, tanto en forma física como así también en el portal www.mercadopublico.cl informa del siguiente resultado en la presentación de lo solicitado en el punto N°12 de las Bases Administrativas

2.- APERTURA DE LICITACIÓN:

Durante el acto de apertura, verifiqué la presentación de los antecedentes presentados tanto en soporte físico, como en el portal, según lo indicado en el punto N° 12 de las Bases Administrativas, el cual indica lo siguiente:

12.1. Documento Administrativos

En los "Documentos Administrativos" el contratista deberá incluir los siguientes antecedentes:

- Identificación completa del oferente y su representante legal, anexo N°1 adjunto.
- Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de la Municipalidad de Papudo, por el valor que se establece en punto 11.1.1 de las Bases Administrativas, para caucionar la seriedad de la propuesta.
- Declaración Jurada en orden a que el oferente acepte las Bases Administrativas de la presente licitación según anexo N°3 adjunto.
- En caso de ser persona jurídica, copia autorizada de la inscripción en el Registro de Comercio de la Sociedad o Empresa, emitida por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, acreditando además la certificación de vigencia del representante legal de la Empresa o Sociedad.
- Podrán incluirse también como "Documentos Administrativos" otros antecedentes que a juicio del oferente permitan una mejor evaluación de las aptitudes técnicas, económicas, financieras y empresariales en general.

PRESENTACION ELECTRONICA

EMPRESA	a)	b)	c)	d)	e)
ECMOVIAL	si	si	si	si	si

12.2. Propuesta Técnica

En la carpeta de "Propuesta Técnica" el contratista deberá incluir los siguientes antecedentes:

- Declaración Jurada simple indicando la procedencia y el número de trabajadores a ser contratados como promedio mensual directamente en la comuna, en la provincia y en el resto de la región en forma excluyente unas de otras, lo anterior respecto de la mano de obra Semi calificada y no calificada (según formulario adjunto)
- Declaración Jurada simple indicando el personal a cargo de las obras. En este caso se considerarán sólo los encargados o responsables de la obra, técnicos o profesionales que tengan directa relación con las obras. Adjuntar currículo de cada uno de ellos y copia del certificado de título profesional, según corresponda. En caso de que, al ejecutarse la obra, el encargado de la obra, técnicos o profesionales presentados en la propuesta no puedan participar de ésta y deban ser reemplazados, se deberá cumplir con las mismas exigencias señaladas para el profesional designado originalmente, lo que deberá ser solicitado por escrito a la Unidad Técnica la que informará de esto al Mandante para su debida autorización.
- De contar con ellos, el oferente deberá presentar Certificado de Recepción de Obras de similares características, emitido por Instituciones Públicas.
- Características de las Maquinarias y Equipos destinados en Obra para su programa de utilización.
- Metodología, secuencia constructiva y exposición de oferta técnica.



PRESENTACION ELECTRONICA

N°	EMPRESA	a)	b)	c)	d)	e)
1	ECMOVIAL	SI	SI	SI	SI	SI

12.3. Propuesta Económica

- a) Formulario "Oferta Económica" adjunto a las Bases Administrativas, con la información requerida en ésta
- b) Análisis de precios unitarios, desglosando claramente costos de materiales, tipo y calidad de los materiales cuando corresponda, mano de obra, gastos generales y utilidades para cada partida que contempla el proyecto. No se aceptará rebajas de partidas que han contempladas en el Itemizado, ni disminución de sus cantidades
- c) Presupuesto de construcción detallado por partida consignando la cantidad de obra, precios unitarios, y el precio total de la partida, gastos generales, utilidades, IVA y el precio total, en pesos chilenos. No se aceptan rebajas de partidas, la cual será causal de rechazo de la oferta, tampoco se considerará disminución de cantidades. El oferente, podrá complementar lo solicitado con partidas adicionales o mayores cantidades de obra según su propio estudio de presupuesto adicional.
- d) Carta Gantt
- e) Programación financiera de la obra y flujo de caja

PRESENTACION ELECTRONICA

N°	EMPRESA	a)	b)	c)	d)	e)
1	ECMOVIAL	SI	SI	SI	SI	SI

CONCLUSIONES AL PROCESO DE APERTURA

Realizada la revisión de los antecedentes presentados a través de la plataforma de mercado publico, se ha constatado que la empresa ECMOVIAL participante del proceso licitatorio cumple con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas. En consecuencia, se evaluará la oferta.



YESENIA BACHO CASTILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



JORGE RUBIO QUINTEROS
DIRECTOR DE OBRAS



CAMILO GARCÍA ASENJO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Alcaldesa, tienen alguna pregunta respecto a la evaluación técnica, que se hizo de esta licitación.

Alcaldesa, somete a votación el Proyecto de Acuerdo Adjudicación Licitación ID 3596-6-6-LE22 Bacheo Diversos Sectores Papudo 2019, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

(Señales de verificación y firmas manuscritas)



Varios e Incidentes.

Concejal Sandoval, consulta por el tema de los Lomos de Toro, del sector de la villa, menciona si es que está proyectado dentro de este año ejecutar proyectos de Lomos de Toro.

Director de Secplan, manifiesta que sí, está dentro de la cartera, menciona que la cantidad y ubicación está por definir.

Alcaldesa, menciona que va a demorar un poco que el Director de Secplan pueda subir los lomos de toro del sector villas a la cartera de proyectos. Por otra parte, menciona que se están viendo y evaluando cuánto es el costo de manera municipal, para poder intervenir en la bajada de la Villa Marina, donde conecta la calle de Los Pescadores, requerimiento que trajo el Concejal Gallardo, la semana pasada.

Concejal Gallardo, manifiesta menciona que tiene un amigo que hace lomos de toros, plantea que está cotizando para traer el presupuesto y presentarlo acá.

Alcaldesa, menciona que sea al menos uno, manifiesta que los costos son altos, pero este requerimiento en una instancia lo hizo el Concejal Salinas, la semana pasada lo hizo el Concejal Gallardo, ahora la Concejal Sandoval, menciona que es un tema que nos alerta, que es preocupante, además indica que es por la cantidad de niños del sector.

Concejal Sandoval, consulta respecto a las becas de los estudiantes de las universidades, menciona que hasta la fecha no han recibido información del pago de las becas, plantea la posibilidad de calendarizar las fechas, porque hartos estudiantes se le han acercado a preguntar.

Alcaldesa, expresa que se les realiza un proceso de renovación de las becas, año a año, menciona que el proceso de renovaciones termino el 28 de marzo e después que termina el proceso de recepción de la documentación, las profesionales que están a cargo del tema de las becas tienen que hacer el análisis de que todos los documentos, lo que se hace es otorgar nuevas becas a los nuevos becarios, se renuevan las anteriores y se reconsideran a los que apelan. Indica que se va a estandarizar el tema de los pagos.

Concejal Arancibia, consulta por los lomos de toros de Las Salinas, indica que si tiene alguna petición formal por los vecinos.

Alcaldesa, manifiesta que lo comentó en el Concejo anterior, indica que los lomos de toros de Las Salinas, corresponde a Vialidad, porque es un camino público, informa que ha tenido dos reuniones con la gente de Vialidad, donde se hizo el levantamiento de la problemática. Por otra parte, menciona que el proyecto de Vialidad está aprobado, pero falta la adjudicación de los recursos, menciona que cuando consultó donde iban a ser ubicados, uno de los dirigentes manifestó que



había un desfase, plantea que el proyecto no cumple con lo que se esperaban los vecinos.

Director de Secplan, el proyecto contemplaba Lomos de Toro en lugares donde no eran necesarios, nos reunimos con los dirigentes y se hizo una corrección de la ubicación de éstos, y se hizo el levantamiento a Vialidad.

Concejal Sandoval, menciona que lo detectaron a tiempo.

Alcaldesa, señala que se ha levantado el tema en dos o tres oportunidades, menciona que se ha conversado con la Encarga Provincial, que no es un tema desconocido para el Director Regional de Vialidad, expresa que quiere ser clara que los recursos y la calle es de Vialidad, no es Municipal.

Concejal Sandoval, consulta si más adelante pudiera existir ver la posibilidad de agrandar la calle, que es súper angosta.

Concejal Sandoval, manifiesta que el MOP tiene las facultades.

Alcaldesa, menciona que, para expropiarle a los vecinos, ahí hay que hablarlo con los vecinos Concejal Sandoval. Menciona que las calles son responsabilidad de Vialidad e indica que la tutela es de ellos.

Concejal Arancibia, menciona que habló con el Dr. Vásquez e indica que le mencionaron que faltaba el tema del containers, además el tema del desfibrilador, manifiesta que sale entre siete y diez millones, más el IVA.

Administrador Municipal, señala que llegó una instrucción del Ministerio de Salud, que según la cantidad de personas es obligatorio tener un desfibrilador, eso aumento la demanda.

Concejal Arancibia, menciona que ahora hay desfibrilador en todos lados, como en el metro, en restaurantes, indica que ya no es como antes.

Concejal Arancibia, consulta por el tema del gas, si se pudo hacer algo.

Alcaldesa, menciona que sí, que está corriendo el convenio, indica que está funcionando bien, que los vecinos que se quieran seguir incorporando, lo tiene que hacer en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Arancibia, consulta por los locales de la plaza, si se va a hacer algo.

Alcaldesa, menciona que sí, que se está viendo con la gente, plantea que ahí hay recursos públicos y privados.

Administrador Municipal, menciona que se reunió a finales de marzo con la Directiva de la Organización, para ver cuál es la mejor solución jurídica y practica al tema de los locales, manifiesta que es complejo de resolver. Indica que hoy



está en curso una recepción provisoria de los locales, fueron recibidos en el mes de julio del año pasado, queda una boleta de garantía, que debe vencer a mediados de este año.

Concejal Olivares, menciona que en algún momento se va a tener que llegar a algún acuerdo con los locatarios.

Alcaldesa, consulta si algún Concejal tiene otra intervención.

Concejal Gallardo, consulta si Operaciones o el Administrador Municipal, puede mandar a alguien a ver el letrero que está frente a los bomberos, indica que dice no entrar buses, ni camiones, señala que lo está tapando un árbol y está pintado.

Alcaldesa, menciona que la Clínica Dental Móvil sigue atendiendo público, señala que sigan pidiendo horas, manifiesta que es un tremendo apoyo que se tiene para la comunidad, para reforzar la labor que hace el Cesfam y la Posta. Además agradecerles el compromiso que tuvieron ustedes como cuerpo colegiado, que nos acompañaron en el tema de la Expo Fosis, exposición que convocó a Emprendedores de la Provincia de Petorca, La Ligua, Zapallar, Puchuncavi, menciona que hubo una muy buena evaluación de la feria Fosis, agradece a todos los equipos Municipales y del Fosis que estuvieron detrás de esto, porque finalmente ellos trabajaron todo el fin de semana con la gente de Operaciones, Seguridad, se tuvo que doblar turnos por la cantidad de gente que se tuvo durante el fin de semana.

Por otra parte, menciona que se siente muy honrada de haber sido parte de esta actividad y poder haber aportado a esta iniciativa que tuvieron Darío y Karina, de querer generar una exposición y también de cómo fuimos capaces de ponernos al servicio para que esto quedara muy bien, señala que el comentario de los vecinos de quienes visitaron la exposición, fue muy positiva, indica que además la recuperación del Edificio Consistorial, que es muy importante para nosotros, señala que este es el primer paso.

Alcaldesa, informa que, tuvo una reunión con el Padre Omar, quien le señaló que hay un vecino que está interesado en ayudar a recuperar el Gimnasio Municipal, esto es lo bonito que se genera cuando nos comprometemos con la Comunidad.

Concejal Olivares, menciona que buena noticia alcaldesa.

Alcaldesa, por otro lado, menciona que, con los Concejales de la Comisión de Deporte, están gestionando una reunión con Fundación Coca-Cola, quienes nos plantearon su intención de ayudarnos a recuperar el Estadio Municipal. Señala que, está muy contenta, porque se están recuperando los espacios de la comuna, el Gimnasio Municipal y el Estadio Municipal, además, quiero dejarlos invitados cordialmente Concejales, a la inauguración de la Feria del Libro el día viernes a las 11:00 AM, señala que se ha hecho un arduo trabajo.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 16: 25 horas.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL

MARGARITA SANDOVAL
CONCEJAL

DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL

MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL

VICTOR ARANCIBIA COFRE
CONCEJAL

JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL



YESENIA BACHO CASTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 20 de abril de 2022.